

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa contribuye a reducir los accidentes fatales en la industria Minera, para ello planifica y ejecuta diversos procesos técnicos tales como; fiscalización a faenas mineras, investigación de accidentes fatales, graves y de alto potencial y la aplicación de sanciones. Incorporando herramientas tecnológicas que integren información para la optimización de dichos procesos, y a través de la analítica y la inteligencia de datos, apoyar y mejorar la toma de decisiones. La implementación de recursos tecnológicos en los fiscalizadores e investigadores de accidentes y/o incidentes de alto potencial de la Industria Minera, permite mejorar la calidad, el control y la trazabilidad de los procesos. Destacando la operatividad del Sistema de Información Minero en Línea 2.0 (SIMIN 2.0), permitiendo una interacción en tiempo real entre el Servicio y las empresas mineras. Además de la incorporación a mediano plazo de otras tecnologías que permitan transitar desde un modelo preventivo a predictivo, potenciando el trabajo en redes colaborativas entre los diferentes servicios.

El programa atiende en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana.

PROPÓSITO

Aumentar el cumplimiento de las normas en las operaciones minera, a través de mejorar la acción fiscalizadora, la investigación de accidentes y fortalecer las herramientas tecnológicas y la toma de decisiones.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2011

Evaluación Ex-Ante de diseño: Recomendado Favorablemente (Revisión de Diseño 2021)

Evaluaciones Ex Post: no se cuenta con información de evaluaciones Ex Post en los últimos 6 años

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO:

RESULTADOS ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020 Sin criterios nuevos	Sin observaciones.
Eficiencia y Ejecución Presupuestaria	Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria dentro de rango	El GB de M\$ 2.566 es similar a los montos informados en 2017 y 2018. El GB 2019 no es un buen referente ya que ese año la información reportada fue incorrecta.
Eficacia	El indicador es pertinente El indicador cumple con el criterio de calidad Mejora no significativa	Indicador de propósito validado en proceso ex ante 2021. Como en el proceso ex ante se informaron valores para 2019 (80%), fue posible evaluar el resultado.

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) * 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) * 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

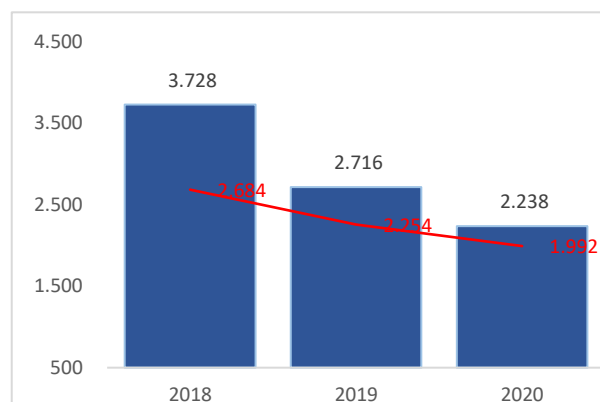
**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$ 2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en Personal)	-	4.258.452
22 (Bienes y Servicios de Consumo)	242.330	327.622
23 (Prestaciones de Seguridad Social)	-	10.302
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	25.133	53.112
Gasto total ejecutado	267.465	4.649.488

POBLACIÓN

Población objetivo:

Faenas se encuentren en operación, entendiéndose como faena operativa, aquellas que contienen al menos una instalación activa, inactiva, irregular, irregular operativa, paralizada, paralizada por medida provisional o paralizada por sanción.



COBERTURA POR AÑO

2018	2019	2020
72%	83%	89%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
2.061	2.424	2.334

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t)

COMPONENTES

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componente (Unidad)	Gasto ejecutado (Miles de \$ (2021))			Producción (Unidad)			Gasto unitario (Miles de \$ (2021))		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Fiscalizaciones a faenas (instalaciones) mineras	5.242.434	4.940.607	4.382.036	10.773	10.545	10.483	487	469	409
Gasto Administrativo	290.477	463.713	267.452						
Total	5.532.911	5.464.077	4.649.488						
Porcentaje gasto administrativo	5,2%	8,5%	5,8%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020
Razón de hallazgos detectados durante fiscalizaciones a instalaciones mineras durante el año t	N/A	80%	86%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020
Cobertura de fiscalizaciones a Faenas Operativas	62%	70%	79%
Eficacia de Fiscalización	N/A	N/A	70%

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

¹ Barra azul: Población objetivo; Punto rojo: Población beneficiada.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Política Nacional Minera 2050, apunta al desarrollo de una minería sostenible en el largo plazo, alineada a los objetivos ODS, mediante cuatro ejes estratégicos: Sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental sostenibilidad social y gobernanza. Específicamente SERNAGEMIN a través del programa de Fiscalización, Investigación e Inteligencia de datos para la Minería aporta a la estabilidad regulatoria, de modo de permitir que esta actividad se despliegue a largo plazo, con la necesaria certeza y fluidez en materia de regulaciones y permisos.

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia: El programa experimentó reprogramaciones en la ejecución de sus metas 2020 a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19, sin embargo, logró cumplir con lo establecido previo a crisis sanitaria.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: Cada proceso de evaluación de desempeño de la oferta, considera el ajuste de la metodología utilizada. Esto, con el objeto de fortalecer su contribución a la calidad de la oferta en términos de su diseño y gestión.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021.

S/I: Valor no informado.

N/A: No aplica.

N/C: Valor no comparable.

